

Carta a Comerciantes y Petitorios para salvar nuestras Empresas

El Comité de la Cámara de Comercio de San Miguel de Tucumán y los más de 200 comerciantes que la integramos, queremos expresarnos a través de este mensaje con el fin de plantear la situación actual que atraviesa nuestro país a causa de esta pandemia que azota a todo el mundo.

Desde la comisión, nuestro principal objetivo es defender la práctica comercial, involucrándonos intensamente en cada esfera: desde el ordenamiento de la formalidad jurídica, presencia con el sindicato, presentación y exigencia a los entes provinciales, agenda con el municipio, participación en distintos ámbitos para comenzar a tener voz, generación de imagen de la Cámara, diálogos con periodistas, hasta múltiples actividades que implican una gestión y esfuerzos propios: a principio de año realizamos un evento exitoso para el “Día de Reyes”, acompañando a nuestros Empresarios jugueteros, entre otros compromisos. Consideramos aun así que realmente falta mucho por hacer, pero incluso con recursos limitados, pudimos formar un excelente equipo de trabajo en el que cada integrante aporta su tiempo para el fortalecimiento de esta Cámara, porque creemos en la unión y en un lazo solidario de competitividad.

En el contexto de esta crisis, somos conscientes de que el “comercio”, es parte fundamental de la economía y que sufre siempre los avatares de las medidas impuestas por los gobiernos de turno, obligándonos a aceptar las condiciones desfavorables y a seguir sosteniéndonos con nuestros propios recursos y sin ninguna medida que nos ampare y haciendo frente al crecimiento desmedido del comercio ilegal que azota a nuestra provincia y que el gobierno y municipio miran hacia los costados a pesar de todos nuestros pedidos y reclamos. Por estas razones decidimos no callar más y levantar nuestra voz, unirnos como personas de trabajo y responsables para crear este grupo de empresarios, porque estamos cansados de ser relegados en las disposiciones y medidas que no contemplan nuestra realidad y la de nuestras familias, ignorando todo el aporte que nuestro trabajo hace a la economía y productividad de este país.

Hoy estamos profundamente preocupados por la propia incertidumbre social. Cada día circulan nuevas noticias y posibles medidas económicas que, entendemos, siguen promulgándose para diferentes sectores y esquivando el nuestro pensando que solo se trata de “ganar un poco menos” y no quieren ver la realidad de que muchos comercios no podremos seguir manteniendo nuestros negocios, lo que implica no poder generar fuentes de trabajos ni pagar impuestos entre otras cosas, se nos exige y se exprime al sector privado, pensando que por tener un negocio somos adinerados la realidad es que estamos ahogados financieramente.

Desde hace tiempo venimos haciendo frente a la inflación y a la crisis ya existente con deudas y recursos propios y ahora, con esta nueva realidad, quedamos en una situación endeble y de desprotección que pone en riesgo las posibilidades de poder continuar con nuestras empresas.

Como Cámara nos planteamos día a día la preocupación por los recursos con los que cuenta cada comerciante, para sostener su actividad: el pago de los sueldos, mercadería, alquileres, impuestos, préstamos, etc., que resultan indispensables como fuente de ingresos para sostener a nuestras familias.

Sabemos que esta crisis traerá consecuencias inevitables, cuanto menos difíciles de sobrellevar para todos: quedaremos expuestos a perder un gran poder adquisitivo y capital de trabajo del que costará meses o quizá años recuperarnos.

Las Pymes y pequeños empresarios vivimos sin indemnización, sin goce de sueldo, sin vacaciones, ni aguinaldos.

Esos años que tantos sacrificios nos costaron, nos impulsan a este llamado, hoy más que nunca, debemos mancomunar fuerzas, levantarnos y hacerle frente a la adversidad.

Hoy enarbolamos la bandera de cada PYME TUCUMANA, y estamos más unidos. Que nunca para enfrentar cualquier medida arbitraria, exigimos que se regularice el sistema fiscal de nuestra provincia y municipio. Estamos viviendo un hecho histórico, donde el mundo entero se paralizó. Y es la oportunidad para contarle a la sociedad que somos la columna vertebral del Sistema y que vamos a defender nuestras fuentes de ingresos. No tenemos espalda para seguir pagando si nuestros comercios están cerrados, y como priorizamos la salud de los argentinos y entendemos que esta medida de

aislamiento es lo mejor para todos, es que pedimos la ayuda necesaria para poder seguir haciendo frente a nuestras obligaciones.

No queremos despedir empleados, ni queremos hacernos ricos a costa de nadie, “queremos mantener vivos nuestros negocios” es lo que sabemos hacer, somos equilibristas en medio de las adversidades, pero siempre de la mano del trabajo.

NECESITAMOS SER ESCUCHADOS Y EXIGIR MEDIDAS que nos ayuden a salir adelante y trabajar en conjunto de la mejor manera posible y con el menor daño posible.

Por lo anteriormente mencionado, preparamos un Plan de Contingencia para exigir a cada Institución competente que trabaje en conjunto sobre las medidas que planteamos:

- Suspensión del pago de alquileres y refinanciación sin incremento de intereses. Y si se requiere en algún caso particular que intervengan la Cámara de Comercio S.M.T y el Colegio Inmobiliario como mediadores para llegar a un acuerdo entre el Locador y Locatario.
- Reducción de alícuota de Ingresos Brutos a sus valores originales al menos (3,5%).
- Postergación de todos los vencimientos impositivos y previsionales de Nación, Provincia y Municipios hasta el 31 de Julio de este año, con condonaciones de intereses y sanciones.
- Ampliación del alcance de la actual moratoria de todos los contribuyentes de AFIP (no solo para las pymes), extendiendo el plazo a las deudas vencidas el 31 de abril próximo.
- Suspensión de las fiscalizaciones presenciales hasta el 30 de septiembre de 2020; solamente podrán ser efectuadas de manera remota.
- Dedución especial en el Impuesto a las Ganancias de los sueldos totales abonados, equivalentes a: a) 300% para empresas que mantienen la nómina salarial; b) 200% para empresas que reducen solo el 10% de la nómina; c) 100% para empresas que reducen solo el 20% de la nómina. Aumentar la posibilidad de deducir salarios del Impuesto a las Ganancias es un estímulo al empleo en momentos en los que está en duda.
- Aumento del mínimo no imponible de las contribuciones patronales, hasta \$30.000 por cada trabajador.
- Permitir el cómputo del 100% del ajuste por inflación en un solo ejercicio fiscal.
- Suspensión de regímenes de retención y percepción.

- Suspensión de los Incrementos Salariales establecidos: a) el último tramo del acuerdo 05/2019 por lo correspondiente al mes 03/2020. B) acuerdo de revisión salarial 2019/20, por el mismo lapso de duración de la cuarentena terminada.
- Suspensión de la Contribución patronal de la cuota sindical, del Inacap, de FAEECys y FAECys estrella, por el lapso de la duración de la cuarentena.
- Abonar los salarios proporcionales a los días trabajados. El estado debe cubrirlos con el programa REPRO o con otro tipo de programa que asista en la diferencia de los mismos.
- Utilizar los saldos a favor de rentas de nuestra Provincia, y pedimos un Sistema de exclusión automática mensual.
- Postergación de los vencimientos de los cheques por 60 días más (90 días en total desde su vencimiento) y que no sean tratados como rechazados sin fondos, sino que, por Fuerza Mayor, de tal manera que no impacten en las calificaciones o inhabilitaciones o embargos de cuentas. Poder dar la posibilidad de contar con fondos económicos para afrontar el pago de esos cheques.
- Agilizar la figura del Acuerdo Preventivo de Crisis por Fuerza Mayor para todos aquellos comercios que por esta situación se encuentren imposibilitados de continuar en forma normal las relaciones laborales con sus empleados. Ver los medios de agilizar este trámite vía Escribano Público para después poder tratarlo y respaldar dicho planteo en la Secretaria de Trabajo. Urge tomar medidas inmediatas.

Coronel, Gabriela (Presidente) Cel.
381.4149448

López Rubio, Lucas (Vicepresidente) Cel.
381.4147826

Gurairb, Sofía (Secretaria General) Cel.
381.5627863

Mejail, Florencia (Vocal Titular)

Botines Sadir, María Eugenia (Vocal Titular)

Comisión Directiva

Presente.

Cano, Marcela (Pro Tesorera)

Mochón, Ana Luz (Vocal Suplente)

Auad, Agustín (Vocal Suplente)

Falco, Aldo (Tesorero)

Azzubel, Debbie (Vocal Suplente)

Merched, Walter (Asesor Legal)

(381)4947843



Salta 113, 7mo A

